

INFORMA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA EN LA REGIÓN DE ÑUBLE: PRIMERA CONVOCATORIA FOCAL AÑO 2025, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ÑUBLE, BAJO LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN PERMANENTE

La Resolución Electrónica Exenta N°11, de 2025, del Comité de Desarrollo Regional Ñuble 202, que dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, a la “Primera convocatoria FOCAL año 2025, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble, en el marco del instrumento “Fomento a la Calidad – FOCAL” en la modalidad de postulación permanente de proyectos Individuales que operarán en modalidad de avance, para la entrega de los recursos, para la implementación y certificación de las normas que se indican a continuación:

	Documento normativo
Normas Buenas Prácticas Agrícolas	GlobalGAP (EurepGAP)
	ChileGAP
	Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena
	British Retail Consortium BRC
Ley N° 20.089/ Decreto Supremo N°2, de 2016, MINAGRI	Sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas
B Lab / Sistema B	Certificación de Empresa B
Normas Comercio Justo	Estándar de Comercio Justo WFTO
	Fair for Life Estándar para la Certificación de Comercio Justo y Cadenas de Suministro Responsables
	Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores
	Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado
	Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes
ISO 22000	Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria
NCh 3262	Sistemas de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal
Sello S	Sello de Sustentabilidad Turística
NCh2971	Alojamiento turístico – Camping o recinto de campamento – Requisitos para su calificación
NCh2948	Alojamiento turístico – Camping o recinto de campamento – Requisitos para su calificación
NCh2960	Alojamiento turístico – Hostales y residenciales – Requisitos para su calificación
NCh2941	Alojamiento turístico – Alojamiento familiar o Bed & Breakfast – Requisitos para su calificación
NCh3009	Alojamiento turístico – Centro de turismo de naturaleza o Lodge – Requisitos para su calificación
NCh3002	Alojamiento turístico – Haciendas o estancias – Requisitos para su calificación
NCh2963	Alojamiento turístico – Hosterías – Requisitos para su calificación
NCh2980	Alojamiento turístico – Apart-hoteles – Requisitos para su calificación
NCh2949	Complejos turísticos o Resort – Requisitos para su calificación
NCh2912	Alojamiento turístico – Hoteles – Requisitos para su calificación
NCh3285	Alojamiento turístico – Hoteles Boutique – Requisitos para su calificación
NCh2964	Alojamiento turístico – Moteles o Cabañas – Requisitos para su calificación
NCh2939	Termas – Requisitos para su calificación
NCh3027	Alojamiento turístico – Departamentos turísticos y departamentos ejecutivos – Requisitos para su calificación
NCh3015	Alojamiento turístico – Hospedaje rural – Requisitos para su calificación
NCh3006	Baños termales o balnearios termales – Requisitos para su calificación
NCh3074	Centros de esquí – Requisitos
NCh3067	Tour operadores u operadores mayoristas – Requisitos
NCh3068	Agencias de viajes – Requisitos
NCh2961	Guías de turismo – Requisitos
HACCP / NCh 2861	Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control
ISO 50001	Sistemas de Gestión de la Energía
ISO 14001 / NCh ISO 14001	Sistemas de Gestión Ambiental
ISO 45001 / NCh ISO 45001:2018	Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo Requisitos con orientación para su uso
Sello Pro	Sello empresas
Estándar de sustentabilidad para predios lecheros	El postulante requiere el resultado de la autoevaluación inicial de su predio a través de la aplicación web de autoevaluación (https://www.certificacionpredial.cl/)
Aquaculture Stewardship Council, ASC	

Para la entrega de los recursos se determina la focalización territorial y temática con las siguientes características:

La focalización territorial: La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Ñuble, debiendo los postulantes tener domicilio registrado ante el SII en la región y los proyectos deberán ejecutarse en la Región de Ñuble.

La focalización temática: El llamado a la convocatoria se encontrará focalizado temáticamente en propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, se encuentren enmarcados en, a lo menos, uno de los siguientes sectores productivos:

1. Forestal Maderero, Silvoagropecuaria y Agroindustria.
2. Turismo, Cultura, Patrimonio y Economía Creativa.
3. Construcción industrializada sustentable.
4. Economía Circular y Reciclaje.

Los proyectos deben ser postulados de forma individual.

Los recursos totales disponibles para el cofinanciamiento de esta convocatoria permiten cofinanciar cuatro proyectos.

El listado de documentos normativos – normas y protocolos – que serán cofinanciados por el instrumento “Fomento a la Calidad – FOCAL”, en la presente convocatoria, se encuentran en la Resolución electrónica Exenta N°71 de 2024 de Corfo.

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día **27 de mayo de 2025**. Los proyectos podrán ser postulados mientras la convocatoria esté abierta o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con Convenio de Desempeño vigente con la región de Ñuble, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo. Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

En lo no regulado en este acto, a la convocatoria le resultará aplicable las Bases del instrumento “Fomento a la Calidad – FOCAL”, aprobadas por Resolución Exenta N°1.298, de 2021, de Corfo, y sus modificaciones.

Consultas a hugo.henriquez@corfo.cl